

NÓMINA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "PLANTACIONES DE Balsa PLANTABAL S.A.", CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**PLANTACIONES DE Balsa PLANTABAL S.A.**", celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) La compañía extranjera **3A COMPOSITES HOLDING AG**, propietaria de diecisiete millones cuatrocientas sesenta y tres mil cuatrocientas ochenta y dos (17'463.482) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD \$0,04) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a diecisiete millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos votos. Esta compañía actúa debidamente representada mediante carta poder por David Elías Guerrero Sánchez; y,
- 2) La compañía extranjera **BALTEK INC**, propietaria de un mil setecientos veintiocho millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos catorce (1.728'756.914) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD \$0,04) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un mil setecientos veintiocho millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos catorce votos. Esta compañía actúa debidamente representada mediante carta poder por Carlos Alberto Cepeda De La Torre;

Samborondón, 22 de junio de 2020.-



Carlos Alberto Cepeda De La Torre
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “PLANTACIONES DE Balsa PLANTABAL S.A.”, CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En el cantón de Samborondón, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Samborondón, Edificio Del Portal, piso 1, oficina 102, Vía Samborondón, solar 120, intersección CC3, Sector Los Arcos, diagonal al Centro Comercial Riocentro La Puntilla, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLANTACIONES DE Balsa PLANTABAL S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el art. 239 de la Ley de Compañías:

1. La compañía extranjera **3A COMPOSITES HOLDING AG**, debidamente representada mediante carta poder por David Elías Guerrero Sánchez, propietaria de diecisiete millones cuatrocientas sesenta y tres mil cuatrocientas ochenta y dos (17'463.482) acciones;
2. La compañía extranjera **BALTEK INC**, debidamente representada mediante carta poder por Carlos Alberto Cepeda De La Torre, propietaria de un mil setecientos veintiocho millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos catorce (1.728'756.914) acciones;

Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD \$0,04) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.

Estando presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que equivale a **SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$69'848.815,84)** de los Estados Unidos de América, representado por un mil setecientos cuarenta y seis millones doscientas veinte mil trescientas noventa y seis (1.746'220.396) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD \$0,04) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, conforme lo indica y constata el Secretario Ad-hoc de la Junta. Se deja constancia de que los accionistas renuncian previamente al requisito de convocatoria previa y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Por resolución unánime de los accionistas, se aprueba como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor David Elías Guerrero Sánchez y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Carlos Alberto Cepeda De La Torre.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la cual tendrá el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

TERCER PUNTO: Ratificación de la designación y las actuaciones del Ing. Raúl Santillán López, como comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

QUINTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre la elección de Comisario para el período 2020.-

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre la elección de los auditores externos para que realice la auditoría externa de los estados financieros del ejercicio económico 2020.-

Toda vez que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha constatado que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía, el Presidente Ad-hoc declara instalada la presente sesión, cuyos accionistas por unanimidad aprueban el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, que se tratan en dicho orden.-

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el Presidente ad-hoc, quien pone a consideración de los accionistas el contenido de los Estados Financieros, los registros y movimientos contables, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, los cuales han estado a disposición de los accionistas previos a la presente sesión. La Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el contenido de todos los Estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el Secretario ad-hoc, quien procede a leer el Informe que contiene la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se encuentra suscrito por el Gerente General de la compañía. La Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe antes mencionado.

TERCER PUNTO: Ratificación de la designación y las actuaciones del Ing. Raúl Santillán López, como comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.-

Se da paso al siguiente punto del orden del día. El Presidente ad-hoc, manifiesta que el Ing. Raúl Santillán López ha venido ejerciendo el cargo de comisario de la compañía, y que ha actuado

conforme a la ley y ha elaborado el informe que se aprobará en el siguiente punto del día. Pone en consideración de los presentes que se ratifique la designación y las actuaciones del comisario, para lo cual, la Junta delibera y resuelve por unanimidad lo mocionado.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que dicho Informe realizado por el Ingeniero Raúl Santillán López, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha estado a disposición de los accionistas para su análisis y revisión. El Presidente ad-hoc da la lectura al informe del comisario. La Junta delibera, no presenta ninguna objeción, y resuelve por unanimidad aprobar el Informe y documentos presentados por el Comisario de la compañía.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Secretario Ad-hoc de la Junta da lectura al Informe de Auditoría Externa realizado por la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., el cual ha estado a disposición de los accionistas de forma previa, indicando las recomendaciones y las notas explicativas realizadas por los auditores y se consulta si existen dudas al respecto. Los accionistas de la Junta deliberan e indican que no existen inquietudes sobre la información presentada. Del mismo, modo aprueban por unanimidad el informe, sin objeción alguna.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Respecto a las utilidades de la compañía, el Presidente ad-hoc pone a consideración que éstos se queden como parte del patrimonio como utilidades no distribuidas. La Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad que la utilidad después de pago de impuestos queda en el patrimonio como utilidades no distribuidas.

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre la elección de Comisario para el período 2020.-

El Presidente ad-hoc mociona a el Ing. Raúl Santillán López para que sea designado como Comisario de la compañía para el período 2020. Del mismo modo mociona, que sea la administración la que determine la remuneración respectiva. La Junta delibera al respecto y resuelve elegir a al Ingeniero Raúl Santillán López para que ejerza las funciones de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, y se acepta que la remuneración sea pactada por la administración de la compañía posteriormente.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre la elección de los auditores externos para que realice la auditoría externa de los estados financieros del ejercicio económico 2020.-

El Secretario ad-hoc toma la palabra y manifiesta a los accionistas que la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. puede ser elegida para que realice la auditoría externa del año 2020, por ser conveniente para los intereses de la compañía, y cuyo pago por la auditoría se determine por la administración de la compañía juntamente con el auditor. No se presenta ninguna sugerencia u objeción, y los accionistas deliberan y aceptan la moción por unanimidad.

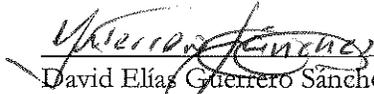
El Secretario Ad-hoc consulta a los presentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden con una negativa. Por lo tanto, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 12h45.-

Samborondón, veinte y dos de junio de 2020.-

p. 3A COMPOSITES HOLDING AG
Accionista



David Elías Guerrero Sánchez
Apoderado



David Elías Guerrero Sánchez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

p. BALTEK INC
Accionista



Carlos Alberto Cepeda De La Torre
Apoderado



Carlos Alberto Cepeda De La Torre
Secretario Ad-hoc de la Junta